0000275

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 28 de diciembre de 2017

Señores

TES INGENIERIA

Dirección: 14 de abril c/ Paraíso

Teléfono: 021 553407

Asunción - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 2.485/2017 de fecha 18/12/2017, para el llamado denominado: **"INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CCTV EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL SISTEMA AVANZADO DE GESTIÓN DE TRAFICO – AD REFERENDUM" ID N° 336.281,** por un monto de Gs. 291.256.672 (Guaraníes doscientos noventa y un millones, doscientos cincuenta y seis mil, seiscientos setenta y dos) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Liz Bantos
29/12/2017

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

0000274

DC/YR

Asunción, 28 de diciembre de 2017

Señores

SDI - SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.

Dirección: Vice Presidente Sánchez N° 612 C/ Azara.-

Tel.: 021 3283361

Asunción - Paraguay

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso por Vía de Excepción denominada **"INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CCTV EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL SISTEMA AVANZADO DE GESTIÓN DE TRAFICO – AD REFERENDUM" ID N° 336.281**, fue adjudicada a la Empresa **TES INGENIERIA.,** conforme Resolución de Intendencia N° 2.485/2017 de fecha 18/12/2017.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Alejandra Cardozo. CI. 3955775
29/12/2017.